

## ANOMALÍAS EN EL USO DE LA PREPOSICIÓN DE EN EL ESPAÑOL DE MÉXICO\*

1. Mi investigación pretende establecer la frecuencia del uso contrario a la norma académica de la preposición *de*.<sup>1</sup> Este uso anormal se manifiesta de dos maneras: como una ausencia indebida de la preposición ("Estoy convencido que es así"), y como una presencia también indebida ("Es difícil *de* que pase").<sup>2</sup>

La supresión y la adición anormales del nexo *de* no se dan sólo ante el *que* introductor de una cláusula con verbo en modo personal, aunque sea éste el caso más frecuente, sino que hay ejemplos del tipo: "No me acuerdo la fecha" (omisión) y "Me ha ocurrido *de* estar oyendo que alguien dice eso" (adición), en los que el elemento sintáctico ante el cual se omite o se añade la preposición *de* es una frase sustantiva, en el primer caso, y un infinitivo, en el segundo. Los fenómenos que me ocupan pueden darse, además, en cualquier posición, por ejemplo al principio de la oración: "La Quinta no me acuerdo" (omisión) y "*De* que él adoraba a Uruguay es indiscutible" (adición).

\* Se publicará un extracto de este estudio en las *Actas del V Congreso de la Asociación de Filología y Lingüística de América Latina* bajo el título de "Ausencia y presencia de la preposición *de* en el español de México".

<sup>1</sup> Con este trabajo pretendo contribuir al "Estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y la Península Ibérica". Cf. JUAN M. LOPE BLANCH, "Proyecto de estudio del habla culta de las principales ciudades de Hispanoamérica", en *El Simposio de Bloomington* del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas: Actas, informes y comunicaciones, publicado por el Instituto Caro y Guervo, Bogotá, 1967, pp. 255-267.

<sup>2</sup> Otro uso de la preposición *de* contrario a la norma lo constituyen los casos en que sustituye a otras preposiciones. Los casos de sustitución que recopilé no se incluirán en los porcentajes que presento en este trabajo.

2. Analizo aquí el habla de cuarenta y dos informantes de la ciudad de México, recogida en diecisiete horas y media de grabaciones transcritas en el libro *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio* (UNAM, 1970). Los informantes pertenecen a las tres generaciones establecidas en la siguiente proporción: 1ª generación (25 a 35 años), 27%; 2ª generación (36 a 55 años), 40%; 3ª generación (56 años en adelante), 33%; y a los dos sexos del modo que sigue: hombres, 45%; mujeres, 55%. Dichas horas de grabación incluyen entrevistas con un solo informante, diálogo dirigido entre dos informantes, conferencias y encuestas secretas.

Al material grabado añado ejemplos recogidos de oído o en textos escritos, los cuales constituyen un *corpus* adicional que no se incluye en los porcentajes.

Organicé el material en dos grupos: los casos de supresión del nexo *de* por un lado y, por el otro, los casos de adición. De cada uno de ellos, con el fin de hacer una comparación, tomé en cuenta los ejemplos de uso canónico y los ejemplos de uso contrario a la norma.

Según el material recopilado, los dos fenómenos de uso anormal de la preposición *de* se pueden distribuir en varios apartados, que ejemplificaré en seguida:

#### Omisión del nexo *de*:

Verbo pronominal:<sup>3</sup> "Suplicamos *asegurarse* que la bomba marque ceros".

Complemento adnominal: complemento adnominal de sustantivo: a) con verbo:<sup>4</sup> "Te *das cuenta* que tu velocidad es mayor"; b) sin verbo: "No resulta difícil en el *caso* que se decida proyectar los grabados". Complemento adnominal

<sup>3</sup> Entiendo por verbos pronominales los verbos que se construyen con pronombre y que rigen *de*, como *acordarse*, *asegurarse*, *converse*, etc.

<sup>4</sup> También se puede dar la estructura verbo + nexo + sustantivo, del tipo: "llegar a la conclusión".

de adjetivo: "Estamos *seguros* que la comunidad universitaria responderá al llamado de usted".

Verbo no pronominal:<sup>5</sup> "Lo organizó *tratando* que resultara claro".

Nexos: "Su fama la adquirió después, *a pesar* que desde muy joven ya publicaba".

#### Adición del nexo *de*:

Nexos: "Así es *de* que en las ciudades no hay gente con conocimientos rurales".

Oración subjetiva: "Es muy fácil *de* que esté equivocado".

Oración objetiva: "Te dije *de* que iba a poner eso ahí".

Oración de predicado nominal: "Lo que podríamos añadir es *de* que probablemente pertenece a un período anterior".

Aposición: "Lo que no dice es esto: *de* que los jueguitos de silla y sillón no se dan siempre".

3. No son muchos los autores que se refieren a los fenómenos de supresión y adición anormales de la preposición *de*. Ni la RAE ni Gili Gaya, por ejemplo, los mencionan.<sup>6</sup> En el *Diccionario de incorrecciones y particularidades del lenguaje*<sup>7</sup> están registrados usos como "Lo que sucede es *de* que...", "estoy cierto que...", y otros semejantes. Criado de Val, por otro lado, dice: "La preposición *de*, sobre todo en América, es usada superfluamente en frases como: Lo que sucede es *de* que..., avisó *de* que pronto llegaría, le contesté *de* que sí".<sup>8</sup> No habla de la omisión de la preposición *de*. Ramón Carnicer, por su parte, se refiere solamente a la supresión de la preposición *de*: "Crece de

<sup>5</sup> Me refiero a los verbos que no se construyen con pronombre pero que sí rigen *de*, como *hablar*, *tratar*, etc.

<sup>6</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática de la lengua española*, Madrid, 1931 y *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, 1973; SAMUEL GILI GAYA, *Curso superior de sintaxis española*, 9a. ed., Barcelona, 1967.

<sup>7</sup> AUGUSTO CUARTAS y ANDRÉS SANTAMARÍA, *Diccionario de incorrecciones y particularidades del lenguaje*, 2a. ed., Madrid, 1967, p. 179.

<sup>8</sup> MANUEL CRIADO DE VAL, *Gramática española y comentario de textos*, 5a. ed., Madrid, 1973, p. 60.

modo visible la tendencia a omitir *de* cuando, dependiendo de verbos pronominales como acordarse, olvidarse, asegurarse, convencerse, etc., precede a una oración subordinada sustantiva. Tal omisión se advierte no sólo en el hablante popular y medio sino en escritores muy conocidos.”<sup>9</sup>

En su estudio “Queísmo y dequeísmo en el español de Chile”,<sup>10</sup> Ambrosio Rabanales señala: “‘Queísmo y dequeísmo’ son dos denominaciones que corresponden a dos formas de comportamiento lingüístico diferentes y contradictorias, pero íntimamente relacionadas... En el ‘queísmo’ se trata de la tendencia a ‘omitir’ la preposición *de* delante del *que*... índice de cláusula con verbo en modo personal... cuando la norma ‘oficial’ hace esperar su presencia. Así, en lugar de ‘nos lamentábamos *de que* no teníamos dinero’, se dice ‘nos lamentábamos *que* no teníamos dinero’. Que la preposición *de* ‘debería’ estar presente se prueba por el hecho de que nunca falta cuando la adpreposición... carece de *que*, pues se dirá infaliblemente, por ejemplo, ‘nos lamentábamos *de* no tener dinero’ (con cláusula de infinitivo) o ‘nos lamentábamos *de* todo’ (con expresión no clausular)” (p. 415). Agrega luego: “En el ‘dequeísmo’, en cambio, se trata de la tendencia a anteponer la preposición *de* al *que*... cuando la norma ‘oficial’ no hace esperar su presencia. De este modo, en vez de ‘creía *que* tenía la razón’, se dice ‘creía *de que* tenía la razón’. Que la preposición *de* no ‘debería’ estar presente... se prueba por el hecho de que nunca aparece cuando la cláusula... carece de *que*, como, por ejemplo, ‘creía tener la razón’ o ‘creía todo lo que le contaban’” (p. 415).

Rabanales pertenece a una norma que, según su propio estudio revela, es muy inestable en lo que se refiere a la ausencia y la presencia de la preposición *de*. Es por esta razón que necesita disponer de un recurso (la sustitución de la expresión clausular con *que* por un infinitivo o por

<sup>9</sup> RAMÓN GARNICER, *Nuevas reflexiones sobre el lenguaje*, Madrid, 1972, p. 277.

<sup>10</sup> AMBROSIO RABANALES, “Queísmo y dequeísmo en el español de Chile”, *Estudios filológicos y lingüísticos. Homenaje a Angel Rosenblat en sus 70 años*, Caracas, 1974, p. 415.

un sustantivo) que le permita saber cuándo la presencia del nexo *de* es pertinente y cuándo no lo es. Para un hablante cuya norma es estable en este sentido, dicha comprobación no es necesaria. Por otro lado, tampoco es infalible: el adverbio *después*, por ejemplo, se construye con *de* ante infinitivo o ante sustantivo y sin preposición ante la conjunción *que*, sin embargo esto último de ningún modo significa que en el segundo caso se trate de una omisión indebida de la preposición.<sup>11</sup>

Rabanales mismo va matizando su afirmación, ya que, después de decir: "Cuando hay cláusula de infinitivo o expresión no clausular siempre hay *de*" (p. 425), señala: "Nunca se omite *de* ante una expresión no clausular y casi nunca ante una cláusula de infinitivo... otro tanto puede decirse, en sentido inverso, de la adición de *de*" (p. 441) y por fin: "A veces falta el *de* en cláusulas de infinitivo con *acordarse*" (p. 427).

Por otro lado, María Luisa López dice: "Muchos verbos van seguidos de un complemento, especialmente en infinitivo, sin mediar ninguna preposición: 'Tengo miedo cansarme' o 'depende el uso'."<sup>12</sup> También da ejemplos en los que hay un *de* superfluo ante una construcción sin *que*: "Y que no se le vuelva a ocurrir *de* traernos más higos ni más nada" (p. 177).

Kany, en su *Sintaxis hispanoamericana*,<sup>13</sup> al hablar de la adición superflua de la preposición *de*, también cita un ejemplo en donde no hay *que*: "¿Recuerda *de* la conversación que tuvimos?"

En efecto, tanto en el *corpus* que analicé como en el material adicional (recogido de oído y en textos escritos) hay casos de omisión indebida del nexo *de* ante un elemento sintáctico distinto de un *que* introductor de cláusula en modo personal, por ejemplo: "Ejecútalo para que puedas darte cuenta dónde se apoya tu cuerpo." Asimismo

<sup>11</sup> EMILIO MARTÍNEZ AMADOR, *Diccionario gramatical y de dudas del idioma*, Barcelona, 1953, p. 488.

<sup>12</sup> MARÍA LUISA LÓPEZ, *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*, 1970, p. 177.

<sup>13</sup> CHARLES KANY, *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, 1963, p. 409.

hay casos de adición superflua de la preposición *de* sin la presencia de la conjunción *que*: "Sí me ha ocurrido *de* estar oyendo que alguien dice eso."

Por lo tanto, no hablo en este estudio de *queísmo* y *de-queísmo*, sino de ausencia y presencia, contrarias a la norma académica, de la preposición *de*. Con esto no pretendo decir que los casos en los que no aparece la conjunción *que* cuando hay omisión o adición del nexo *de* sean los únicos, ni siquiera los más frecuentes, sino que quiero señalar que existen y, por tanto, deben ser tomados en cuenta; y también que, por el hecho de que puede omitirse o añadirse la preposición *de* ante una expresión no clausular o ante una cláusula de infinitivo, la permutación que Rabanales propone como comprobación infalible de que el nexo *de* debe o no debe estar presente, no puede funcionar siempre, aunque quizá pueda tomarse como un indicio.

En cuanto a la posición en que se da la adición de la preposición *de*, dice Rabanales "...la cláusula con *que* siempre aparece en el interior de la oración y nunca encabezándola" (p. 424). Sin embargo, en el material que recogí hay ejemplos como: "*De* que hay cambios fuera del sistema es cierto." También la omisión puede darse al principio de la oración: "Lo que se trata ahora es de crear una ideología mexicana." Y en oraciones de relativo: "Uno de los exámenes que me acuerdo era que te dejaban ver una foto."

La causa de estos fenómenos es difícil de determinar; se puede pensar, sin embargo, en una debilitación de la norma provocada por factores extralingüísticos. Esta inestabilidad se ve reforzada por una vacilación en el uso de la preposición *de*, en particular, y de todas las preposiciones, en general. Al respecto dice Kany: "La preposición *de* antes se usó con numerosos verbos que después se construyeron solos o con otras preposiciones. Esta confusión dio lugar a que en América algunos verbos omitan el *de* en el habla coloquial cuando es indispensable según las normas... La confusión responsable de la omisión de *de* explica también el fenómeno contrario: un *de* adicional empleado corrientemente en Hispanoamérica delante de

ciertas cláusulas subordinadas en contra del uso general establecido, siendo los verbos más usuales *decir, creer, aconsejar, etc.*" (p. 410).

Hay otros autores<sup>14</sup> que señalan el uso vacilante de la preposición *de*. Esta vacilación parece estar motivada por el hecho de que establece una cantidad tal de relaciones que llega a perder su significado precisamente porque puede adquirir casi cualquiera,<sup>15</sup> lo que hace que resulten indiferentes su presencia o su ausencia.

A la debilitación de la norma se aúna también un cruce de estructuras que da lugar a que se omita o se añada el nexo *de* indebidamente. Esta es la razón que arguyen Rabanales y María Luisa López para explicar la causa de los fenómenos de que me ocupo. El primero señala que ejemplos como "espero que venga mañana" y "tengo la esperanza de que venga mañana" pueden transformarse fácilmente en "espero *de* que venga mañana" (dequeísmo) y "tengo la esperanza que venga mañana" (queísmo) (p. 415). Por su parte, María Luisa López dice: "El verbo *interesar*, por cruce con la construcción *tener interés de*, puede aparecer con la preposición *de*: 'Si eres tú el que no escucha más que aquello que te interesa *de* escuchar'." <sup>16</sup>

Paola Bentivoglio, sin embargo, no cree que estos fenómenos se deban a un cruce de estructuras, pues, "...si bien en muchos casos se pueden encontrar verbos cuyo significado sea más o menos equivalente al de un verbo + sintagma nominal (esperar = tener la esperanza; creer = tener la creencia), hay muchísimos otros —diría la mayoría— para los cuales esta posibilidad no se da (*comentar, comprender, decir, leer, oír, saber, etc.*)".<sup>17</sup> Esta objeción

<sup>14</sup> JUAN ALCINA y JOSÉ BLECUA, *Gramática española*, Barcelona, 1975, p. 835; JUAN LUQUE DURÁN, *Las preposiciones*, Madrid, 1973, p. 51; AMBROSIO RABANALES, "Queísmo y dequeísmo en el español de Chile", p. 424, Caracas, 1974; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo*, Madrid, 1973, p. 435.

<sup>15</sup> Como se verá después, incluso invade el campo de otras preposiciones (cf. nota 1).

<sup>16</sup> MARÍA LUISA LÓPEZ, *op. cit.*, p. 177. Hay que hacer notar que el ejemplo no lleva la conjunción *que*.

<sup>17</sup> PAOLA BENTIVOGLIO, "Queísmo y dequeísmo en el habla culta



no me parece válida: para que se produzca un cambio por analogía no es necesario que haya una equivalencia entre los elementos que sufren el cruce cada vez que éste se dé, basta con que exista un caso para que la confusión se extienda a estructuras semejantes. Si hay un cruce entre construcciones equivalentes como: "espero que venga" y "tengo la esperanza de que venga", que da por resultado "espero *de* que venga", y "tengo la esperanza que venga", este cambio, por analogía, se extiende a construcciones en las que no hay equivalencia pero que son semejantes a las formas en las que se dio primero ese cambio. Así: "comprende *de* que eso no puede ser" y "te quedas con la idea que no está."

Este cruce de estructuras no se da solamente entre un verbo que no rige *de* y una construcción nominal que sí lo rige, sino que también se produce entre un verbo pronominal prepositivo y un verbo no pronominal y no prepositivo que tengan semejanza semántica. El caso más claro es el de *acordarse* y *recordar*. Kany dice al respecto: "Así como se omite el *de* detrás de *acordarse*, se agrega después de *recordar*. Igual, y por analogía con *acordarse*, es frecuente convertir en reflexivo a *recordar*, siendo entonces empleado con *de* por las mismas personas que omiten correctamente el *de* cuando emplean aislado del verbo *recordar*" (p. 412). Hay en el material que recopilé un ejemplo que ilustra con claridad este tipo de cruce: "Es *de* lo que yo me llevo a recordar."

Rabanales señala acertadamente que el cruce también se puede dar "...entre sinónimos no relacionados genéticamente (heterogenéticos) como, por ejemplo, entre: '*supuso que yo lo conocía*' y '*partió de la base de que yo lo conocía*', que pueden originar \**supuso de que...* y \**partió de la base que...*" (p. 441).

En mi material, como podrá verse más adelante (cf. §4), apareció repetidas veces un *de* superfluo en casos como: "Es un problema lingüístico *de* unificar estas jergas", don-



de hay un cruce entre la estructura adnominal (el problema *de* unificar) y la estructura subjetiva (es un problema unificar).

Tanto la supresión como la adición anormales de la preposición *de* son fenómenos de ultracorrección: el hablante sabe que no debe omitir el nexo *de* en, por ejemplo, "me asusta la posibilidad de que no llegue", así que lo añade en "es posible *de* que no llegue"; y, por el contrario, sabe que la construcción que dicta la norma es "es posible que no llegue", por lo que suprime el *de* en "me asusta la posibilidad que no llegue".

#### 4. Análisis del *corpus*.

##### 4.1. Omisión de la preposición *de*.

El material me brindó 324 casos en los que debe aparecer la preposición *de* según la norma oficial; en 269 de ellos (83%) apareció en efecto el nexo y en 55 (17%) se omitió indebidamente.

Esos 324 ejemplos se distribuyen en diferentes apartados. Obsérvese el cuadro que aparece a continuación, en el que especifico los casos normales y los casos de supresión:

	Casos normales	Casos de omisión de <i>de</i>
Verbo pronominal	37 (56%)	28 (44%)
Verbo + sustantivo	81 (79%)	22 (21%)
Sustantivo sin vbo.	41 (95%)	2 (5%)
Adjetivo	21 (100%)	0
Verbo no pronominal	39 (93%)	3 (7%)
Nexos	50 (100%)	0

##### 4.1.1. Supresión de la preposición *de* con verbo pronominal.

65 casos, 37 (56%) con preposición y 28 (44%) sin pre-

posición.<sup>18</sup> Los verbos con los que se omitió el nexo *de* son: *acordarse*: Veintiséis casos de omisión de la preposición *de* (o sea el 93% de los ejemplos de supresión con verbo pronominal) frente a nueve casos con preposición. La omisión se registró en dos contextos:

- a) con la conjunción *que*. Diez casos, los diez sin el nexo *de*: "Me acuerdo que me sentaba junto a ellas." La supresión se dio tanto en oración principal: "Me acuerdo que puse en uno de mis consultorios un letrado", como en oración subordinada de relativo: "Uno de los exámenes que me acuerdo era que te dejaban ver una foto"; "Hay un detalle especial de él que no me acuerdo ahora."
- b) sin la conjunción *que*. Dieciséis ejemplos de omisión ante diferentes elementos sintácticos: "Acuérdate cómo sale aquél volando"; "No me acuerdo yo si ella quedó viuda"; "No me acuerdo la fecha"; "Yo me acuerdo lo que le pasaba a tu papá"; "No me acuerdo quién era", frente a sólo nueve casos en que no se omite el nexo *de*: "Me acuerdo *de* ti"; "Es que no me acuerdo ya *de* la película."

La supresión de la preposición *de* con el verbo *acordarse* se dio en diferentes posiciones: "La Quinta no me acuerdo"; "Sí, eso sí me acuerdo de sobra."

En lo que se refiere al verbo *acordarse* se podría pensar que la supresión del nexo *de* se produce primero delante de un *que* introductor de verbo en modo personal y de aquí se extiende a los casos en los que hay otros elementos sintácticos.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Los datos del artículo ya citado de Paola Bentivoglio permiten deducir que la supresión de la preposición *de* con verbo pronominal es más frecuente en México que en Caracas.

<sup>19</sup> Es interesante hacer notar que no apareció en mi material ningún ejemplo de omisión de la preposición *de* con el verbo *acordarse* delante de un infinitivo, único caso en que Rabanales (p. 427) admite la supresión de *de* cuando no aparece *que*.

Dieciocho informantes usaron el verbo *acordarse*; solamente tres lo construyeron siempre con preposición. De los quince restantes, siete omitieron siempre el *de*, cinco presentaron alternancia con predominio de la forma sin preposición y tres presentaron también alternancia pero con igual número de ejemplos con el nexo *de* y sin él.

El hecho de que la preposición *de* se omita con el verbo *acordarse* ante cualquier elemento sintáctico y en cualquier posición, aunado a que es el único caso en que el número de ejemplos sin preposición supera al de los ejemplos con preposición y a que el 83% de los informantes que usaron este verbo omitieron el *de*, demuestra que la supresión de este nexo con *acordarse* es sistemática.

*convencerse*: Una sola vez y sin preposición: "Se convenció que no se podía recuperar el poder por las armas."

*tratarse*: Un caso de omisión<sup>20</sup> frente a diez normales, dos de éstos del mismo informante que es autor del único ejemplo de supresión: "Lo que se trata ahora es de crear una ideología mexicana." Como puede observarse, la omisión del nexo *de* no ocurre ante la conjunción *que* y se da, además, al principio de la oración.

#### 4.1.2. Omisión de la preposición *de* en complemento adnominal.

167 ocurrencias: 143 (86%) con preposición y 24 (14%) sin preposición.

##### 4.1.2.1. Supresión con sustantivo.

146 apariciones: 122 (84%) casos normales y 24 (16%) anormales.

<sup>20</sup> Registré el ejemplo: "No se trataba *de* ir a economizar sino *de* viajar juntos, *de* estar juntos y que si todo se gastaba pues se gastaba y ya." Aunque hay aquí una omisión de la preposición *de*, no puede considerarse propiamente una omisión indebida, ya que se trata de una coordinación y es una característica de ella el hecho de que un elemento que aparece en el primer miembro se omita en el segundo. También puede influir en la supresión el cambio de estructura de infinitivo a verbo conjugado.

## 4.1.2.1.1. Con verbo + sustantivo.

103 apariciones: 81 (79%) con la preposición *de* y 22 (21%) sin preposición. La ausencia delnexo se produjo en los casos siguientes:

*darse cuenta*: Once ejemplos (o sea el 50% de los casos en que se omitió *de* con verbo + sustantivo) frente a diecisiete con preposición.

Solamente en un caso de los once de supresión se omitió elnexo *de* ante frase sustantiva: "No nos damos cuenta los alcances que tienen." En los demás ejemplos la omisión se dio ante la conjunción *que*: "La mujer se ha dado cuenta que puede ser igual al hombre"; "Me di cuenta que no iba yo a hacer nada en Ingeniería."

Dos omisiones son del mismo informante: "Se da cuenta el país que es necesario que salgan nuevas leyes"; "Se originó una nueva constitución al darse cuenta que la que imperaba en México era caduca." Las otras nueve supresiones pertenecen a distintos informantes, de éstos sólo cuatro alternan la omisión con el uso normal de la preposición *de*; por ejemplo, el mismo informante que suprime elnexo *de* en: "Nos hemos dado cuenta que la observación de Walker es un producto de selección observacional", es autor del siguiente ejemplo: "No nos damos cuenta *de* que está variando."

Registré un caso en el que el informante omite la preposición *de* dos veces en la misma expresión: "Nadie se dio cuenta que lo que estaba puesto, que lo que estaba colgado, eran cuadros", pero también existe un ejemplo en el que el informante se corrige: "¿Se ha dado cuenta que... *de* qué raro es el matrimonio que llega a la vejez comprendiéndose?" Tal vez influya en esta corrección el que se trate de una oración interrogativa.

*tener miedo*: Dos casos de supresión de la preposición *de*, ambos del mismo informante: "Tenían un miedo horrible que fuera a repetir un temblor"; "Tenían miedo que no fueran responsables." No registre ningún caso con preposición.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> El que no hayan aparecido ejemplos con *de* no significa nece-

*quedarse con la idea*: Un caso anormal y ninguno con preposición. El informante suprime dos veces el nexos *de* en la misma expresión: "Uno se queda con la idea que ahí está, que no lo han descubierto."

*crecer con la idea*: Un caso de supresión: "Crecen con la idea que no van a tener papeles en el parto", y uno con la preposición *de*, del mismo informante: "Uno crece con la idea *de* que algún día va a llegar a ser madre."

*irse formando una idea*: Un solo caso y sin preposición:<sup>22</sup> "Se les va formando una idea que el parto no tiene nada que ver con ellos."<sup>23</sup>

*llegar a la conclusión*: Un caso de omisión: "Llegué a la conclusión que iba a estudiar para ingeniero" frente a tres<sup>24</sup> con la preposición *de*: "Llegó a la conclusión *de* que no le satisfacía el trabajo."

*ser de la opinión*: Un único caso de supresión del nexos *de* y ninguno con preposición: "¿Usted es de la opinión que no se juzgue a los padres?"

sariamente que la supresión de la preposición con *tener miedo* sea sistemática, ya que los casos de omisión son muy pocos. Aquí, y en otros ejemplos semejantes, se requeriría el análisis de un *corpus* más amplio para poder afirmar que la omisión es sistemática.

<sup>22</sup> Registré un caso en que el sustantivo *idea* lleva la preposición, pero no unido a un verbo: "Tuvimos que seguir el camino con la idea *de* que se habían perdido algunas cosas." Si se piensa en los ejemplos de omisión anteriores (cf. *supra*): "quedarse con la idea", "irse formando una idea", se puede plantear la hipótesis de que la supresión de la preposición *de* se produce más frecuentemente con un sustantivo unido a un verbo que con un sustantivo solo. Sin embargo, documenté en tres ocasiones el sustantivo *idea* unido a un verbo y construido con preposición, pero en ellos no está presente la conjunción *que*: "Él tiene la idea *de* hacer obras"; "Eso le permite tener una idea *de* qué es lo que van a estudiar"; "No nos damos una idea *de* lo que el dinero tiene de significado."

<sup>23</sup> El mismo informante autor de este ejemplo es el que omite *de* en el ejemplo citado en el texto: "Crecen con la idea que no van a tener papeles en el parto."

<sup>24</sup> Documenté un ejemplo del sustantivo *conclusión* unido al verbo *llevar* y construido con *de*: "Lo cual nos lleva a la conclusión *de* que estamos presenciando una profunda transformación."



*ser cosa*: Un caso solamente, y sin preposición:<sup>25</sup> "Es cosa que a ellos les vaya saliendo solos."

*tener la facilidad*: Un solo caso de supresión: "Yo tuve la facilidad que no era un hombre que me quisiera tener en el hogar." No documenté en el *corpus* analizado ningún ejemplo con preposición.

*dar tiempo*: Un único ejemplo y sin preposición; la omisión se produce ante infinitivo: "Apenas les da tiempo llegar, comer y hacer sus tareas."<sup>26</sup>

#### 4.1.2.1.2. Omisión de la preposición *de* con sustantivo sin verbo.

43 ocurrencias: 41 (95%) con preposición y 2 (5%) sin preposición.<sup>27</sup> Estos últimos aparecen con dos sustantivos distintos:

*diferencia*: "Con la diferencia que no sólo tiene el escenario central." Registré dos casos con este sustantivo de construcción con preposición, uno de ellos del mismo informante del ejemplo de omisión: "Hay puntos de contacto de esta pintura con el *pop art*, con la diferencia *de* que en el *pop art* el objeto es el rey."

*modo*: Un caso de omisión: "Ni modo que no se las con-testaras", frente a uno con preposición: "Pues ni modo *de* que la cambien."

<sup>25</sup> Sin embargo, registré cinco casos del sustantivo *cosa* seguido de preposición. Un ejemplo es: "No quería yo que encargásemos por la cosa *de* que ya había estado en el segundo parto muy mal." Esto refuerza la hipótesis (cf. nota 23) de que la supresión de la preposición es más frecuente cuando el sustantivo está unido a un verbo, formando una cierta lexicalización. Registro, no obstante, dos casos del sustantivo *cosa* unido a un verbo y seguido de la preposición *de*: "No había cosa *de* que la mujer se nivelara."

<sup>26</sup> Este ejemplo es anormal en la ciudad de México. Se puede pensar que se trata de un fenómeno de habla.

<sup>27</sup> Recogí este ejemplo: "No le quedaba nada más que esperar diez años entre añoranzas *de* que si la visitan los hijos, que si no la visitan." Como dije ya respecto a la coordinación (cf. nota 21), aunque haya omisión de la preposición *de* este caso debe considerarse normal porque en el primer miembro de la yuxtaposición sí aparece la preposición.

#### 4.1.2.2. Supresión de la preposición *de* en complementos de un adjetivo.

21 apariciones, todas con el nexa *de*:<sup>28</sup> "Para que una madre esté segura *de* su papel es importante que esté satisfecha"; "Se siente incapaz *de* estar solo"; "Todos estamos convencidos *de* su honestidad".

4.1.2.3. Como se ha visto, la mayoría de los ejemplos de omisión en complemento adnominal apareció en sustantivos unidos a un verbo, formando una mayor o menor lexicalización. El caso más importante de supresión en complemento adnominal es el de *darse cuenta*, aun cuando los ejemplos en que se construyó con *de* fueron más frecuentes que los de omisión.

#### 4.1.3. Supresión de la preposición *de* con verbo prepositivo (no pronominal).

<sup>28</sup> El hecho de que en el *corpus* analizado no se hayan documentado casos de omisión de la preposición *de* con adjetivo no significa que no los haya, sobre todo en expresiones como "estar seguro", "estar convencido". El material que recogí de oído me brinda ejemplos: "Estoy seguro que lo hará", y también el material recogido en textos: "Estamos seguros que la comunidad universitaria responderá a su llamado." (*Gaceta de la UNAM*). "Estamos seguros que si realizas esta actividad podrás comprobar que tu sensibilidad se desarrolla" (Texto de Educación artística para secundaria). El que no haya recogido casos de omisión podría deberse al hecho de que sólo en dos ocasiones apareció la construcción con adjetivo ante la conjunción *que*: "Que no lo necesites es cosa muy diferente *de* que estés ahí ya puestísimo"; en los otros diecinueve ejemplos con preposición aparece el adjetivo ante frase sustantiva: "El niño se estaba un ratito colgado *de* la madre", ante infinitivo: "Hay madres que son capaces *de* ser sustituidas", y una vez ante oración interrogativa: "Es importante que esté segura *de* qué es lo que está haciendo." Además, debe tomarse en cuenta que doce de los veintiún casos en que el adjetivo apareció con preposición pertenecen al mismo informante, lo cual es un indicio de que con un *corpus* mayor podrían haber aparecido casos de supresión.



42 ocurrencias, 39 de las cuales (93%) fueron normales, frente a 3 (7%) en las que se omitió la preposición.<sup>29</sup>

Los verbos con los que apareció la omisión son dos: *hablar*: Dos casos sin preposición, uno de ellos en oración principal y ante sustantivo: "Yo le he hablado las cosas como son",<sup>30</sup> y el otro en oración subordinada de relativo: "Nos muestran los diferentes grupos que les hablé." Documenté trece casos del verbo *hablar* con la preposición *de*, en once de los cuales la preposición no va seguida de la conjunción *que*: "Yo le quería hablar *de* lo que hacíamos en psicoterapia de grupo"; "Empezó a hablarle y hablarle *de* las obras de la Cruz"; "Pero está hablando *de* una forma de vida." Los informantes que omitieron el nexo *de* con *hablar* no presentan casos normales.

*convencido*: El informante omite la preposición *de* dos veces en la misma expresión: "Convencidos los directores que los gobiernos anteriores habían sido personalistas, que los programas de gobierno eran hechos por un hombre. . ." y, sin embargo, poco después construye el mismo participio con la preposición: "Convencidos entonces *de* que habiendo una constitución que encarnaba los ideales del país y que era necesaria una unidad en el desarrollo del país, se estableció el régimen institucional."<sup>31</sup>

#### 4.1.4. Nexos.

50 apariciones. No documenté casos sin preposición; siempre está presente *de* en los nexos de acuerdo con la norma:<sup>32</sup> "A pesar *de* que no había hecho la preparatoria,

<sup>29</sup> PAOLA BENTIVOGLIO no documenta ni un solo caso de omisión con verbo no pronominal.

<sup>30</sup> En este caso se puede explicar la supresión de la preposición por la equivalencia semántica de *hablar* con *decir*, que no rige *de*.

<sup>31</sup> También en este caso hay una omisión de la preposición *de* en el segundo miembro de una coordinación (cf. notas 21 y 28).

<sup>32</sup> Sin embargo, en el material que recogí en textos escritos hay ejemplos de supresión con los nexos *a pesar de*: "Su fama no la adquirió en los primeros años, a pesar que desde muy joven ya

quise intentar el estudiar educación física"; "Es necesario darle a los animales determinada alimentación con el objeto *de* que crezcan más fuertes."

#### 4.2. Adición de la preposición *de*.

Recopilé 1059 casos en los que podría aparecer la preposición *de* en contra de lo que la norma señala, sin embargo, 1023 de ellos (97%) fueron normales y sólo 36 (3%) anormales.

Doy a continuación un cuadro de los apartados en los que se divide este grupo, especificando el número y el porcentaje de casos normales y de casos anormales:

	Casos normales	Casos de adición de <i>de</i>
Nexos	85 (86%)	14 (14%)
Oración subjetiva	127 (91%)	13 (9%)
Oración objetiva	724 (99%)	6 (1%)
Oración de predicado nominal	47 (96%)	2 (4%)
Aposición	10 (91%)	1 (9%)

##### 4.2.1. Adición de la preposición *de* en nexos.

99 ejemplos: 85 (86%) anormales y 14 (14%) con la preposición *de*.

Los nexos con los que apareció un *de* superfluo son: *antes que*:<sup>33</sup> Documenté seis casos, todos con la preposición

publicaba" (Texto de Español para secundaria) y *al grado de*: "En México hay pocos loros, al grado que no podríamos decir que forman un relámpago sino apenas una tenue lucecita." (Texto de español para secundaria.)

<sup>33</sup> Actualmente, las formas *antes que* y *antes de que* alternan, incluso con preferencia de la forma con preposición, por lo que no se puede afirmar que hoy la preposición *de* que aparece con *antes que* sea superflua, si bien históricamente lo es. KENISTON (*The Syntax*

*de*, de los cuales dos pertenecen al mismo informante: "Voy a quemar mis cosas antes *de* que me muera"; "Tengo las cartas de Patricia y no me resuelvo a quemarlas; pero sí las voy a quemar antes *de* que me muera." Los otros ejemplos pertenecen a cuatro distintos informantes: "El paseo por los canales, antes *de* que se empiecen a armar las broncas allí, es muy interesante."

*después que*:<sup>84</sup> Cinco casos con preposición: "Después *de* que ya pasó el susto, era una risa tremenda"; "Después *de* que se me muere la niña, voy a ver al doctor y me dice: 'Usted ya no puede tener hijos'." En uno de los ejemplos, el informante reitera la adición de la preposición *de*, aun cuando hay coordinación y ésta, como ya dije (cf. nota 21), favorece la supresión del nexa: "Ya la conocía. Después *de* que platicamos mucho y *de* que nos identificamos." Sólo

*of Castilian Prose*, Chicago, 1937, p. 642) registra *antes que*, lo mismo que GUERVO (*Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, París, 1886, p. 794). MARTÍNEZ AMADOR dice que *antes* "se construye ordinariamente con *que*: *antes que te cases mira lo que haces*. Se usa también la locución *antes de que*, que es de uso moderno y supone una complicación innecesaria, pues su valor es el mismo de *antes que*. Su procedencia de *antequam* bastaría para rechazar esa *de* parásita." (*Diccionario gramatical y de dudas del idioma*, Barcelona, 1953, p. 146). GILI GAYA (*Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, 1964, p. 242) da ejemplos con ambas formas. MARÍA MOLINER (*Diccionario de uso del español*, Madrid, 1970, p. 725), por su parte, señala: "Se discute por los gramáticos si el uso de *de* ante el *que* con los adverbios de relación de lugar y tiempo es superfluo y hasta incorrecto. La *GRÆ* da como primarias las formas *antes que* y *después que*, pero alude a que también hay *antes de que* y *después de que*. Parece razonable no negar legitimidad a las formas con *de*, si bien las formas con el adverbio escueto son, por lo menos en el caso de *antes* y, sobre todo, en el de *después* (discutible en *aparte* y *encima*), más frecuentes y autorizadas."

<sup>84</sup> Tampoco la forma *después de que* puede considerarse hoy anormal, aunque sí lo es históricamente (cf. nota 35). MOLINER dice que "El precedente latino *postquam* arguye en favor de la impropiiedad de la intercalación de *de*; pero la continua formación de conjunciones partiendo de preposiciones... justifica el paso a la conjunción a través de la preposición." (p. 968). GILI GAYA (*Curso superior de sintaxis española*, p. 242) da ejemplos con ambas formas. La norma mexicana actual usa la construcción con *de* preferentemente.

documenté un caso normal: "Después que dicen que sí, ya salen."

*así es que*: Dos casos con preposición: "Así es *de* que, prácticamente, las gentes que eran psiquiatras eran autodidactas todas"; "Así es *de* que imagínese usted." Recopilé veintiocho casos sin preposición, uno de ellos del mismo informante del primer ejemplo de adición superflua del nexo *de*: "No había psicoanalistas. Algunos médicos habían hecho una carrera en París de medicina legal y psiquiatría, así es que eso no era."

*o sea que*: Veinticuatro casos normales y un solo caso de adición: "O sea *de* que me he dedicado un poco al aspecto de negocios." El autor de este ejemplo construye sin preposición este nexo diecisiete veces: "O sea que lo van guiando a uno"; "O sea que faltan cinco proyectos."

#### 4.2.2. Adición de la preposición *de* en oración subjetiva.

140 apariciones, 127 (91%) normales y 13 (9%) con preposición: "Se puede sacar un buen producto al mercado ya que ha sido comprobado *de* que funciona en el laboratorio." La mayoría de los casos de adición de la preposición *de* en oración subjetiva se deben al cruce de la estructura adnominal: "No tendría caso *de* explotarlos a una velocidad muy elevada." Hay ejemplos con la conjunción *que*: "...es la base —¿verdad?— *de* que hay que proponerse a terminar la carrera"; "...no es una teoría sino que es un hecho *de* que en Inglaterra unos químicos lograron ya crear vida"; y también ante infinitivo: "En ese aspecto sí se podría —¿verdad?— *de* poner una planta en México"; "Yo creo que es algo innato en la persona *de* interesarse, *de* cultivarse. . .", ejemplo este último en el que el informante reitera la adición de la preposición *de*.

Documenté un caso en el que el informante añade indebidamente la preposición ante un infinitivo pero no ante la conjunción *que* que aparece poco después:<sup>35</sup> "¿No fue

<sup>35</sup> Esto puede deberse a que el nexo *que* aparece como segundo miembro de una coordinación.

una cosa preciosa *de* formar una raza nueva y que la Virgen de Guadalupe tenga características de la española y de la mexicana?”.

La adición de la preposición *de* en el ejemplo siguiente: “No me preocupa *de* que una mujer vaya a una escuela a dar clases”, se explica por el cruce entre el verbo pronominal *preocuparse*, que rige *de*, y el verbo no pronominal *preocupar*, que no es prepositivo.

Es importante señalar, por último, que cinco de los trece casos anormales pertenecen a un mismo informante, el cual, por otro lado, sólo en una ocasión construye la oración subjetiva sin la preposición *de*: “Se requiere en la comida que tengan determinada dispersión.”

#### 4.2.3. Adición de la preposición *de* en oración objetiva.

760 ocurrencias, 754 (99%) de las cuales fueron normales, frente a 6 (1%) en que apareció un *de* superfluo.<sup>86</sup>

Los verbos con los que se produjo el fenómeno de adición son los siguientes:

*tener*: Dos casos, ambos con la misma expresión: “Ahí tienes nada más *de* que luego ya las empecé a llevar a las Vanguardias”; “Pues ahí tienes *de* que los domingos nos obsequiaba a todos monedas.” Documenté también tres ejemplos normales: “Ahí tienes que así empezaron las visitas.”

*analizar*: Un solo caso y con preposición: “Un ingeniero se va a Estados Unidos con objeto de ver, de analizar *de* cómo está el proceso de ese aparato.” En este ejemplo se da la adición del nexos *de* sin que esté presente la conjunción *que*. El *de* superfluo puede estar condicionado por la preposición “con objeto *de*”, que aparece antes dos veces.

<sup>86</sup> Es interesante observar que, según revela el estudio de PAOLA BENTIVOGLIO (“Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Caracas”), el porcentaje de ocurrencias de uso superfluo de la preposición *de* en objeto directo es muy semejante en el habla de la ciudad de México (1%) y en la de Caracas (2%), mientras que en Santiago de Chile es mayor.

*hacer*: Un caso con preposición en el que la aparición de ésta no se da ante *que*: "Dice Jesús: Concha esto y Concha lo otro, haz esto y haz *de* lo otro", frente a siete ejemplos normales: "Eso hace que el hombre estudie"; "Minerva hizo que saliera el olivo."

*inculcar*: Un único caso y con preposición: "Pero no aquello de inculcarle a la muchacha *de* que: 'tú no te dejes'."

*pensar*: Un caso anormal: "Piensan *de* que la mujer tiene que hacer una carrera" frente a treinta y ocho sin preposición, de los cuales cuatro pertenecen al mismo informante autor del único caso de adición: "Pienso que un niño necesita atención de la madre de los tres años en adelante"; "Yo sí pienso que la mujer puede desarrollar las dos funciones."

#### 4.2.4. Adición de la preposición *de* en oración de predicado nominal.

49 ocurrencias, 47 (96%) normales y 2 (4%) anormales, ambos con el mismo verbo: "Lo que sucede es *de* que no se puede usar más de lo debido" y "Lo que sucede es *de* que, a veces, el occidentalismo es tal en las personas que te hace considerar negativo todo lo demás."

#### 4.2.5. Adición de la preposición *de* en aposiciones.

Once veces registré aposiciones, una vez (9%) con la presencia indebida de la preposición: "El principal fin es éste: *de* enseñar la historia en una forma amena." La adición se produce ante un infinitivo y no ante la conjunción *que*. En los otros diez ejemplos no apareció la preposición *de*: "Lo que yo trato de decirte es esto: que cuando un militar ha pasado por una escuela le da consejos a su subordinado."

### 5. Sustitución de otras preposiciones por *de*.

La preposición *de* tiene una alta frecuencia de uso, lo

cual es causa de que invada el campo de otras preposiciones.

La preposición *a* la que con más frecuencia sustituyó en mis materiales, fue *en*: "Hay profesores que se fijan *de* los aspectos más importantes"; "Yo no la conocía *de* persona, nada más sus cartas"; "El individuo se va fijando realmente *de* que la carrera le va a convenir."

También apareció *de* en lugar de otras preposiciones: <sup>87</sup> *a*: "Se dedican, en el aspecto electrónico, *de* estar viendo máquinas computadoras." <sup>88</sup>

*desde*: "Estamos diciendo las mismas cosas *de* distinto punto de vista. Tú tienes razón, *de* tu punto de vista, yo tengo del mío." El informante reitera la sustitución.

*para*: "Realmente era una combinación *de* lograr un equilibrio en escena"; "Somos muy vagos, *de* todo ponemos pretexto."

*por*: "No sabes la de propinas que le dio *de* todas las gracias que nos contó"; <sup>89</sup> "Yo pregunté *de* personas honorables que nos garantizaran que nos podían llevar con toda seguridad." La sustitución está condicionada en este ejemplo por el cruce entre la construcción "preguntar *por* alguien" y la construcción "preguntar algo *de* alguien."

Mucho menos frecuente es que la preposición *de* sea sustituida por otra, documenté solamente un caso: "No encontraba uno muchas facilidades para poder aprender *a* los pocos que había."

## 6. Conclusiones

### 6.1. Los fenómenos de ausencia y presencia contrarias a la

<sup>87</sup> La aceptabilidad de los ejemplos en que *de* sustituye a otras preposiciones tiene niveles muy diferentes en la norma mexicana; se acepta mejor, por ejemplo, "Somos muy vagos, *de* todo ponemos pretexto", que "Yo no la conocía *de* persona".

<sup>88</sup> También en el material que recogí de oído hay ejemplos en que la preposición *de* sustituye a la preposición *a*: "Yo a lo que me refiero es *de* que en ningún momento fue por irresponsabilidad."

<sup>89</sup> En este caso la preposición *de* tiene matiz causal, sin embargo en la norma mexicana se preferiría el nexos *por*.



norma de la preposición *de* tienen su principal causa en una debilitación de la norma, reforzada por un cruce de estructuras y una vacilación en el uso de las preposiciones en general.

6.1.1. Tanto la omisión de la preposición *de* como su adición superflua pueden ocurrir ante un elemento sintáctico que no es necesariamente la conjunción *que*.

6.1.2. Ninguno de los dos fenómenos tiene mucha consistencia,<sup>40</sup> ya que el informante que omite o añade el nexo *de* indebidamente por lo general lo usa de acuerdo a la norma en la mayoría de los casos.<sup>41</sup>

6.2. La supresión del nexo *de* es mucho más importante que su adición, sobre todo con el verbo *acordarse*, caso en el que se puede decir que la omisión es sistemática, ya que se da ante cualquier elemento sintáctico y en cualquier posición; además, la mayoría de los informantes que usaron este verbo omitieron el *de* y fue el único caso en que el número de ejemplos de supresión (26, o sea el 75%) superó al número de casos con preposición (9, o sea el 25%). También la omisión de la preposición *de* con la expresión lexicalizada *darse cuenta* es relevante, aunque los ejemplos con preposición hayan sido más numerosos. Presento en seguida un cuadro con el número de casos de supresión del nexo *de* de acuerdo al sexo y a la generación de los informantes que lo omitieron. Como se verá, la tercera generación pasó por alto el *de* con más frecuencia que las otras dos, y las mujeres incurrieron también con más frecuencia en el fenómeno de omisión; aunque aquí debe señalarse que en el material analizado hubo más mujeres que hombres.

<sup>40</sup> Hay que exceptuar de esta afirmación la omisión de la preposición *de* con el verbo *acordarse* y con la expresión *darse cuenta*, que sí revelan una sistematización.

<sup>41</sup> Un claro ejemplo de esto es que el informante que añade el nexo *de* una vez en la estructura "o sea que", diecisiete veces la construye sin él, esto es, normalmente.

<i>Informante</i>	<i>Casos de adición</i>	<i>Porcentajes</i>
H. 1a. gen.	7	13%
M. 1a. gen.	7	13%
H. 2a. gen.	7	13%
M. 2a. gen.	11	20%
H. 3a. gen.	10	18%
M. 3a. gen.	13	26%

6.3. La aparición indebida de la preposición *de* resultó ser irrelevante, y si se piensa en que actualmente las expresiones *antes de que* y *después de que* no se pueden considerar ya propiamente casos de adición superflua del nexo *de*, la importancia del fenómeno se reduce aún más.<sup>42</sup>

También aquí doy un cuadro de las frecuencias de adición superflua de la preposición *de* por generaciones y sexos. La primera generación es la que con más frecuencia añade el nexo *de* indebidamente y otra vez las mujeres incurren en el fenómeno más que los hombres. Es interesante señalar que uno de los informantes (hombre de la 1a. generación) añade indebidamente la preposición *de* ocho veces y en los diferentes apartados, además de que es autor de varios de los casos de sustitución de otras preposiciones por *de*.

<i>Informante</i>	<i>Casos de omisión</i>	<i>Porcentajes</i>
H. 1a. gen.	11	31%
M. 1a. gen.	4	11%
H. 2a. gen.	3	8%
M. 2a. gen.	5	14%
H. 3a. gen.	3	8%
M. 3a. gen.	10	28%

MARINA ARJONA.

Centro de Lingüística Hispánica.

<sup>42</sup> Sin embargo, en el material recogido de oído documento varios casos, lo cual es un indicio de que el fenómeno de adición de la preposición *de* puede adquirir importancia con el tiempo.